



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN

Administración

NÚMERO 2024047599

APROBACIÓN DEFINITIVA EXPEDIENTE MODIFICACION DE CRÉDITOS Nº 1/2024/15/CE-SC

APROBACIÓN DEFINITIVA EXPEDIENTE MODIFICACION DE CRÉDITOS Nº 1/2024/15/CE-SC

EDICTO

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, ha quedado automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de aprobación inicial del Ayuntamiento de Alhendín, adoptado en fecha 22 de AGOSTO de 2024, sobre modificación de créditos 1/2024/15/CE-SC, el cual se hace público con el siguiente detalle:

ALTAS EN APLICACIONES DE GASTO

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
OYS 1532 61903	MEJORA, APERTURA Y ADECUACIÓN DE VIALES	58.251,80 €
DEP 341 22609	ACTIVIDADES DEPORTIVAS NAVIDAD 2024	4.000,00 €
FES 338 21000	ALUMBRADO EXTRAORDINARIO FESTEJOS VERANO Y NAVIDAD	10.000,00 €
OYS 150 22199	OTROS SUMINISTROS OBRAS Y SERVICIOS	20.000,00 €
OYS 165 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA, OBRAS Y SERVICIOS	20.000,00 €
SGE 920 22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	13.786,55 €
SGE 920 22201	POSTALES	20.000,00 €
SGE 920 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (TELEFONÍA)	1.438,11 €
SGE 920 22701	ALARMAS SERVICIOS GENERALES	1.616,66 €
SIM 920 21300	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS	53,11 €
TOTAL		149.146,23 €

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
OYS 1532 61904	ARREGLO C/PONCE DE LEÓN	142.561,88 €

DEP 1532 60900	CARRIL BICI	6.264,10 €
DEP 342 61904	PARQUE POLIDEPORTIVO	65.377,02 €
OYS 1532 63111	ARREGLO C/ MOTRIL FRENTE ALCAZABA	12.533,01 €
CUL 334 22609	PROMOCIÓN CULTURAL VERANO 2024	8.000,00 €
TOTAL		234.736,01 €

FINANCIACIÓN

En cuanto a la financiación del expediente, la misma se realiza con cargo a nuevos y mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en el siguiente concepto del Presupuesto corriente:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
42000	PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS DEL ESTADO	383.882,24 €
TOTAL		383.882,24 €

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Alhendín, a 7 de octubre de 2024

Firmado por: Francisco Pedro Rodríguez Guerrero